

# ACCIÓN URGENTE

## PERSONAS DE ETNIA BAWM CONTINÚAN ENCARCELADAS SIN JUICIO

Continúa la detención sin juicio de 59 personas de la etnia bawm en el distrito de Chittagong Hill Tracts, al sureste de Bangladesh. Las autoridades de Bangladesh las acusan de ser “terroristas”, sospechosas de pertenecer o apoyar a un grupo militar que presuntamente atracó dos bancos públicos y retuvo como rehén a uno de sus directivos en abril de 2024. De las 142 personas que fueron detenidas en abril de 2024, tres han muerto bajo custodia en un contexto de preocupación por la falta de atención médica adecuada, y las que aún están detenidas siguen en grave peligro. A 80 se les ha concedido la libertad bajo fianza, pero las restantes 59, entre las que hay tres menores, siguen encarceladas sin juicio. Las autoridades de Bangladesh deben presentar cargos contra ellas individualmente y sin demora por algún delito común reconocible internacionalmente o, de lo contrario, dejarlas en libertad.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Consejero Principal Muhammad Yunus**  
**Chief Adviser Muhammad Yunus**

Gobierno de la República Popular de Bangladesh / Government of the People's Republic of Bangladesh  
Old Sangsad Bhaban, Tejgaon, Dhaka-1215  
Bangladesh

Correo-e: [psecy@cao.gov.bd](mailto:psecy@cao.gov.bd)

Señor Muhammad Yunus:

*El 7 de abril de 2024 fueron detenidas arbitrariamente 142 personas indígenas bawm, entre ellas tres menores, en el marco de una operación que sigue llevando a cabo el ejército en pueblos de Chittagong Hill Tracts.*

*Han transcurrido 18 meses y 59 de ellas, incluidos los tres menores, siguen detenidas sin juicio. Desde 2024, tres de las personas detenidas inicialmente han muerto bajo custodia, en un contexto de preocupación por la falta de atención médica adecuada, y las que continúan detenidas siguen en grave peligro.*

*Tras el presunto atraco de dos bancos y la toma de uno de sus directivos como rehén por el grupo armado Frente Nacional Kuki-Chin en abril de 2024, las autoridades han dirigido sus investigaciones hacia numerosas personas de etnia bawn. Las personas detenidas han sido acusadas de sedición con en aplicación del Apartado 15 de la draconiana Ley de Poderes Especiales, así como de varios delitos más recogidos en el Código Penal, tales como atraco y secuestro, sin que se hayan presentado las pruebas disponibles para determinar su responsabilidad penal individual en el atraco. Parece que las autoridades están poniendo en el punto de mira indiscriminadamente a gran número de personas indígenas, lo cual puede constituir discriminación racial.*

*A Amnistía Internacional le preocupa que las 59 personas de etnia bawn estén detenidas arbitrariamente y siendo sometidas a procedimientos penales injustos y a discriminación racial por las autoridades estatales. En Bangladesh hay unas 11.000 personas de etnia bawm, la mayoría de las cuales actualmente vive con miedo a los arrestos, la inseguridad alimentaria y la falta de acceso a la educación y el empleo.*

Por tanto, lo insto a:

- Acusarlas individualmente y sin demora de algún delito común reconocible internacionalmente si hay suficientes pruebas admisibles, o de lo contrario dejarlas en libertad;
- Proporcionar representación letrada adecuada y acceso a atención médica apropiada a todas las personas detenidas, y permitir que sus familiares las visiten sin temor a ser detenidos en el proceso;
- Poner fin a la represión contra la comunidad bawm;
- Implementar plenamente todas las disposiciones en materia de derechos humanos del Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts.

Atentamente, [NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los pueblos indígenas de Bangladesh tienen una larga historia de persecución y discriminación en diversos aspectos socioeconómicos y políticos. Hace más de 25 años que el gobierno de Bangladesh y el partido político Parbatya Chattagram Jana Samhati Samiti, creado para defender los intereses de los pueblos indígenas de Chittagong Hill Tracts, firmaron el Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts para acabar con el conflicto y abordar las injusticias sistemáticas que se cometían en la región, pero actualmente la situación continúa y ha hecho que la gente se vaya de sus pueblos.

Muchas de las personas de etnia bawn detenidas aún no tienen representación letrada, lo que hace que sus posibilidades de quedar en libertad sean cada vez más dudosas. La difícil situación económica de la mayoría de las familias ha hecho que no hayan podido costear asistencia letrada y ni siquiera hayan solicitado la libertad bajo fianza.

Tras la muerte bajo custodia de Lal Tleng en mayo de 2025, la Comisión de Chittagong Hill Tracts emitió una declaración pidiendo que acabara la persecución sistemática de la comunidad bawn.

La Comisión también ha señalado el caso de Lian Thang Pui, que sigue en prisión en malas condiciones de salud. Según los informes, en octubre tuvo que recibir una transfusión de sangre. Aunque el Tribunal Superior le concedió la libertad bajo fianza, una orden de suspensión de la Sección de Medidas Cautelares bloqueó su excarcelación. Actualmente su caso ha pasado a la División de Apelaciones, pero resulta difícil que se programe fecha para una vista.

Al igual que Lian Thang Pui hay muchas otras personas cuyo caso sigue suspendido y pendiente en la División de Apelaciones. Además, según informes, hay abogados que reciben grandes cantidades de dinero de las familias de las víctimas pero no consiguen la libertad bajo fianza de sus clientes. Esto ha provocado un fuerte endeudamiento de la comunidad bawn, muchos de cuyos miembros han tenido que vender sus tierras y propiedades. Una comunidad que jamás se hubiera imaginado tener que recurrir a los tribunales se ve ahora obligada a deshacerse de todo lo que tiene para conseguir justicia, lo cual refleja trágicamente la injusticia y la explotación sistémicas.

Actualmente son cinco los pueblos —Bethel, Pankhyang, Suanlu, Faruk, Eden y Darjeeling— sometidos a la represión militar en los subdistritos de Ruma, Bandarban y Rowangchari de Chitagong Hill Tracts.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés o bengalí  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 30/6/2026  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Población de etnia bawn

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/asa13/8076/2024/es/>